

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería D. Juan Mateo Campos, cese en el cargo de ayudante de campo del General de brigada D. Ramón Domingo de Ibarra, jefe de Estado Mayor de esa Comandancia general.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al oficial tercero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Manuel La Cruz Jiménez, ascendido á este empleo por real orden fecha de ayer (D. O. número 196), procedente del Gobierno de las Prisiones militares de San Francisco de esta Corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

### RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el intendente de Ejército, en situación de reserva, don Manuel Fábregas del Pilar y de Durán, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

### Sección de Infantería

#### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, á los segundos tenientes del arma de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Tastet Cano y termina con D. Víctor Dávila Arrondo, por contar en sus empleos el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (C. L. núm. 405), y hallarse además clasificados de aptos para obtenerlo y existir vacantes de primer teniente; debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala. Es asimismo la voluntad de S. M. que los expresados oficiales continúen en los mismos cuerpos donde se hallan destinados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y sexta regiones y de Baleares, Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache é Interventor general de Guerra.

## Relación que se cita.

SITUACION ACTUAL	NOMBRES	EFECTIVIDAD		
		Día	Mes	Año
Regimiento de Valencia, 23	D. Ricardo Tastet Cano	13	julio	1913
Idem de Ceuta, 60	» Eduardo Ramírez Rodríguez	13	ídem	1913
Idem de Sicilia, 7	» Luis Gil de Arévalo Alonso	13	ídem	1913
Idem de Pavía, 48	» Claudio Alaez Bayona	13	ídem	1913
Idem de Menorca, 70	» Fernando Díaz Giles	13	ídem	1913
Idem de Mallorca, 13	» Juan López Piña	13	ídem	1913
Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7	» José Fernández Amela	4	septiembre	1913
Regimiento de Ceuta, 60	» Rafael Rodríguez Annoni	4	ídem	1913
Batallón Cazadores de Tarifa, 5	» Enrique Reula Gómez	4	ídem	1913
Idem de Cataluña, 1	» Luis Rubio AVECILLA	4	ídem	1913
Regimiento de África, 68	» Francisco Asensi Rodríguez	4	ídem	1913
Idem	» Juan Ortiz Oleaga	4	ídem	1913
Idem de Vad Ras, 50	» Luis Loño Acquaroni	4	ídem	1913
Idem de Palma, 61	» Jacobo Bó Cabrera	4	ídem	1913
Fuerzas regulares indígenas de Melilla	» Julián Losada Ortega	4	ídem	1913
Regimiento de Melilla, 59	» Julio Elías Seselle	4	ídem	1913
Idem de Vad Ras, 50	» Mariano Cristóbal de la Torre	4	ídem	1913
Idem de la Princesa, 4	» Joaquín Villanueva Redal	4	ídem	1913
Idem de San Fernando, 11	» Luis Esponera Bergerón	4	ídem	1913
Idem	» Manuel Borrego Tamayo	4	ídem	1913
Idem de La Lealtad, 30	» Víctor Dávila Arrondo	4	ídem	1913

Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

\* \* \*

## BAJAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 9 del mes próximo pasado, promovida por el segundo oficial de la Milicia voluntaria de esa plaza Sidi Jamú Ben Amar Jamina, en solicitud de que se le conceda la licencia absoluta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, y disponer cause baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece, sin goce de sueldo ni uso de uniforme.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

\* \* \*

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Infantería, D. Vicente Gómez Morato, con destino en el batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 27 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Alicia Quevremont Friedaner.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Comandante general de Melilla.

## Sección de Caballería

## RECTIFICACIONES

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error al redactar la relación que se inserta á continuación de la real orden de 14 de agosto último (D. O. núm. 180), de los oficiales de esa región que tomaron parte en el concurso hípico de Córdoba, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea rectificado, excluyendo de la misma á los oficiales comprendidos en la siguiente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

## Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Caballos
8.º Reg. montado de Artillería	Capitán	D. Vicente Aguirre Verdeguer	Trouvé.
Reg. Cazadores de Victoria Eugenia	2.º teniente	» Juan Palau Ferrer	Odómetro.
	Otro	» Manuel Pérez Miguel	Viernes.
			Sitiador.

Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error al redactar la relación que se inserta á continuación de la real orden de 12 de agosto último (D. O. número 178), de los oficiales de esa región que tomaron parte en el concurso hípico de esta Corte, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea rectificadada, incluyendo en la misma á los oficiales comprendidos en la siguiente.  
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Caballos
8.º Reg. montado de Artillería.....	Capitán.....	D. Vicente Aguirre Verdeguer.....	Trouvé.
Reg. Cazadores de Victoria Eugenia....	2.º teniente.....	> Juan Palau Ferrer.....	} Odómetro. } Viernes.

Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

**RETIROS**

Excmo. Sr.: Vista la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio el 3 de agosto último, promovida por el brigada del regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, José García, Carbonell, en súplica de que se le conceda el retiro en su actual empleo, con los beneficios que concede la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143), y teniendo en cuenta que la ley fundamental del Estado en lo que se refiere á jubilaciones y retiros, marca como condición expresa el que se lleven dos años de servicios en la categoría que haya de servir de base para el cálculo de los haberes correspondientes, circunstancia que no reúne el recurrente, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar su petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

**Sección de Artillería**

**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de brigadas, con la antigüedad del día 1.º de agosto último, á los sargentos del regimiento de Artillería á caballo cuarto de campaña, Pedro Antolines Hijosa y José Ferrer Mur, del noveno regimiento montado de la misma arma, por haber sido declarados aptos para el mismo y reunir las condiciones que determina la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143); quedando destinados en los mismos cuerpos en que hoy prestan sus servicios y surtiendo este ascenso sus efectos administrativos á partir de la revista del referido mes de agosto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de la Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 13 de agosto úl-

timo, promovida por el ajustador herrero-cerrajero de segunda clase, del sexto regimiento montado de Artillería, D. Miguel Moreno Ruiz, en súplica de que se le conceda el ascenso á la categoría de primera, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, concediéndole dicha categoría de primera clase, con antigüedad del día 4 del actual, por hallarse comprendido en la real orden circular de 31 de mayo de 1897 (C. L. núm. 134).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general de Guerra.

**Sección de Ingenieros**

**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º transitorio de la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143), y en la real orden circular de 10 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 57), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de brigada por haber sido declarado apto para él, al sargento de Ingenieros de las tropas afectas á la Comandancia de Tenerife, José López Echart, debiendo ser alta el interesado en su nuevo empleo en las tropas afectas á la Comandancia de Gran Canaria, con la antigüedad de 31 de agosto último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

**CURSO DE AUTOMOVILISMO**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cinco soldados comprendidos en la siguiente relación, que empieza con José Freixas Cuit y termina con Jerónimo Jiménez, se incorporen al Centro electrotécnico y de comunicaciones para asistir al curso de automovilismo, siguiendo destinados en los cuerpos á que actualmente pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda y quinta regiones y de Canarias é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

Región	CUERPOS	NOMBRES
5. <sup>a</sup> . . . . . Canarias	Reg. Pontoneros . . . . . { Tropas afectas á la Coman- dancia de Tenerife . . . . }	José Fréixas Cuit. Gerardo Basterrecheay Alditurriaga.
2. <sup>a</sup> . . . . .	3. <sup>er</sup> Reg. Zaps. minadores . . . .	José Algarra Salas.
1. <sup>a</sup> . . . . . Canarias	Reg. de Ferrocarriles . . . . Bateria Artillería montaña de La Laguna . . . . .	Juan Pérez. Jerónimo Jiménez.

Madrid 4 de septiembre de 1913.—Luque.

\*\*\*

**MATERIAL DE INGENIEROS**

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de reparaciones del polvorín de Santa Bárbara en Campo Solo (San Fernando), remitido por V. E. á este Ministerio con escrito de 18 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarlo y disponer que su presupuesto, importante 7.090 pesetas, sea cargo á la dotación del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de depósito de agua para la Academia de Artillería, remitido por V. E. á este Ministerio con escrito de 16 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarlo y disponer que su presupuesto, que se eleva á 7.130 pesetas, sea cargo á la dotación del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en su escrito del 20 de junio último, en el que manifiesta haber quedado desierta la subasta verificada para la contratación de los materiales necesarios en la Comandancia de Ingenieros de La Coruña, durante un año y tres meses más; y teniendo en cuenta que por no exceder de 18.000 pesetas el importe de los materiales referidos, el expresado servicio se halla comprendido en el caso 1.<sup>o</sup> del artículo 56 de la ley de Hacienda pública de 1.<sup>o</sup> de julio de 1911 (C. L. núm. 128), el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á la expresada Comandancia

para adquirir por gestión directa durante el plazo referido los materiales mencionados, debiendo servir de base para esta adquisición los mismos precios límites é iguales condiciones que han regido en la subasta declarada desierta por falta de licitadores.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

**RESERVA GRATUITA**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 8 de agosto próximo pasado, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Vergara núm. 57, D. Guillermo Rubira y Sanz, en situación de reserva activa, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el mencionado empleo con la antigüedad del 21 de julio último, por reunir las condiciones que determina el apartado 2.<sup>o</sup> del artículo 2.<sup>o</sup> de la tercera parte de la ley de 6 de agosto de 1886 (C. L. núm. 324), quedando adscrito á la Subinspección de tropas de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

**SUBASTAS**

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 16 del mes próximo pasado, referente á la necesidad de subastar la adquisición de los materiales necesarios para las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la subasta que con el indicado objeto se celebre tenga carácter local.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 20 de agosto próximo pasado, referente á la necesidad de subastar la adquisición de los materiales necesarios para las obras á cargo de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la subasta que con el indicado objeto se celebre tenga carácter local.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 21 de junio último, promovida por el primer teniente de Ingenieros del tercer regimiento de Zapadores Minadores, actualmente con destino en el regimiento mixto de Ceuta, D. José Fernández Lerena, en súplica de que se le conceda la bonificación del 50 por 100 de su sueldo desde el día 11 de octubre de 1911 en que desembarcó en Larache hasta fin del mismo mes; teniendo en cuenta lo dispuesto por real decreto de 23 de junio de 1911 (D. O. núm. 137), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que la reclamación se practique por el cuerpo en que actualmente sirve el interesado, con arreglo á lo que establece la real orden circular de 14 de diciembre del referido año de 1911 (C. L. número 247).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

...

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. S. cursó á este Ministerio en 5 de mayo último, promovida por el capitán de Ingenieros del grupo mixto de Larache, D. Miguel García de la Herrán, en súplica de que se le conceda la bonificación del 50 por 100 de su sueldo, desde el día 11 de octubre de 1911 en que desembarcó en Larache hasta fin del mismo mes; teniendo en cuenta lo dispuesto por real decreto de 23 de junio de 1911 (D. O. número 137), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que se practique la reclamación por dicho grupo, con arreglo á lo que establece la real orden circular de 14 de diciembre de 1911 (C. L. núm. 247).

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Larache.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de mayo último, promovida por el primer teniente de Ingenieros del tercer regimiento de Zapadores Minadores D. Guillermo Camargo Seguerdahl, en súplica de que se le conceda la bonificación del 50 por 100 de su sueldo desde el día 11 de octubre de 1911 en que desembarcó en Larache hasta fin del mismo mes; teniendo en cuenta lo dispuesto por real decreto de 23 de junio de 1911 (D. O. núm. 137), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que la reclamación se practique por dicho regimiento, con arreglo á lo que establece la real orden circular de 14 de diciembre del referido año de 1911 (C. L. núm. 247).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Intendencia

## INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 28 de mayo, desempeñadas en los meses de marzo y abril últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Manuel Valverde Suárez y concluye con D. Atanasio Sevilla Moreno, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de julio de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento 6.º del Orden en que están comprendidos, etc.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE MARZO DE 1913														
Zona recl.º Guadala-jara, 9.	Capitán....	D. Manuel Valverde Suárez....	24	Guadala-jara....	Madrid.....	Conducción de reclutas á Madrid con destino á Melilla.....	7				8			2
Int.ª militar 1.ª región	Oficial 1.º...	» Florentino Contador Rosado	10 y 11	Badajoz..	Mérida y Almorchón.....	Suministrar ranchos.....	8				9			2
Idem.....	Otro 2.º....	» Manuel López Pardo....	10 y 11	Madrid...	Alcázar de San Juan.....	Idem.....	11				16			6
Idem.....	Otro 3.º....	» Augusto Avilés Linares....	10 y 11	Idem....	Cáceres.....	Contratación, servicios subsistencias.....	9				11			3
Bón. Caz. Figueras.	1.º teniente.	» Manuel González García...	24	Idem....	Alcalá.....	Conducir caudales.....	8				8			1
Ingenieros.....	Comandante.	» Miguel Vaello y Llorca...	10 y 11	Idem....	Idem.....	Dirigir obras..	6				6			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	10				10			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	27				27			1
Idem.....	Comandante.	D. Enrique Toro y Villa.....	10 y 11	Idem....	Pozuelo.....	Proceder á los trabajos necesarios para el estudio del camino para los grupos 6.º y 7.º y alumbramiento de aguas para los mismos en el término de Pozuelo.....	1				1			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	2				2			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	5				5			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	7				7			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	8				8			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	22	marzo.	1913		22	marzo.	1913	1
Cuerpo Intervención..	Com.º guerra	D. Juan Colina Alonso.....	10 y 11	Idem....	El Pardo.....	Intervenir en el pago de jornales.....	18				18			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	31				31			1
Cuerpo Intendencia...	Oficial 3.º...	D. José Pérez Iñigo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Verificar el pago de jornales.....	18				18			1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	31				31			1
Ingenieros.....	T. coronel...	D. Rafael Melendreras Lorente.	10 y 11	Toledo...	Ocaña,.....	Intervenir en la recepción provisional y definitiva de la obra demolición de la casr Mayor de Vega..	3				4			2
Bón. Caz. Arapiles....	Capitán....	» Emilio González y P. Villamil.	11 y 12	Alcalá....	Madrid.....	Vocal de la Junta de Táctica.....	6				7			2
Reg. Hús. Pavía.....	Médico 1.º...	» Enrique Gallardo Pérez....	10 y 11	Idem....	Plasencia.....	Reconocer reclutas.....	1				8			2
Centro electrotécnico y de comunicaciones.	Capitán....	» Tomás Fernández Quintana	10 y 11	Madrid..	Bilbao.....	Dirigir obras para el montaje de una estación radiotelegráfica.....	9				31			23
Idem.....	Otro.....	» Francisco del Valle Oñoro..	10 y 11	Idem....	Barcelona y Zaragoza.....	Revistar los automóviles al servicio de las autoridades militares de dichos puntos.....	12				20			9

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Para inventarios...		
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Intervención.....	Com.º guerra	D. Salvador Lorenzo Aleu.....	10 y 11	Madrid.	El Pardo.....	Intervenir revista Comisario.....									
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem limpieza de cuarteles.....									
Idem.....	Com.º guerra	D. Luis Aranzana Caballero.....	10 y 11	Idem.....	Avila.....	Idem revista de Comisario.....									
Zona de Cuenca, 25....	Capitán.....	» Juan Celma Mayan.....	10 y 11	Tarancón.	Cuenca.....	Asistir como vocal á un Consejo de guerra... ..									
Idem.....	Otro. ....	» Salustiano Rodríguez Monje.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....									
Idem.....	Otro.....	» Atanasio Sevilla Moreno....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....									
Academia de Ingenieros	Coronel.....	» José Madrid Ruiz.....	10 y 11	Guadalajara. ....	Madrid.....	Asistir como Vocal á sesión celebrada por la Comisión Táctica.....									
Auditoría general de la 1.ª región.....	T. auditor 2.ª	» Angel Illana Sánchez.....	10 y 11	Madrid.	Cáceres.....	Asesor consejo guerra....									
Idem.....	Otro.....	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Alcalá de Henares.....	Fiscal de un Consejo de Guerra.....									
Bón. Caz. Figueras ...	Médico 1.º...	D. Juan Martínez Boucales. ....	10 y 11	Alcalá....	Ciudad Real.....	Reconocer reclutas.....									
Reg. Ferrocarriles....	1.º teniente.	» Carlos Bordons Gómez.....	10	Madrid.	Barcelona.....	Marchar con 21 individuos de tracción.....									
MES DE ABRIL DE 1912															
Academia de Artillería.	Coronel. ..	D. Francisco Ortega y Delgado	10 y 11	Segovia..	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas según real orden telegráfica de 2 de marzo último.	12	abril..	1913	14	abril...	1913	3		
	T. coronel...	» Joaquín Gardoqui y Suárez..													
	Comandante.	» Pedro Torrado Atocha.....													
	Otro.....	» Carlos Sánchez Pastorcido..													
	Capitán....	» Emilio Rambaud Norzagaray													
	Otro.....	» Ricardo Blanco Muquerza..													
	Otro.....	» Félix Gil Verdejo.....													
	Otro.....	» Juan Lozano Muñoz.....													
	Otro.....	» José Sánchez Gutiérrez.....													
	Otro.....	» Rafael Angulo Varela.....													
	Médico 1.º.	» Sebastián Gallego Elola....													
	Vet.º 1.º...	» Fernando Rey Barba.....													
	1.º teniente.	» Antonio Onrubia Anguiano													
	Otro.....	» Rafael Azuela Guerra.....													
	Otro.....	» Arturo Melero Cenzano....													
Otro.....	» Arcadio Gómez Thomas....														
Otro.....	» Vicente Busón Llanes.....														
2.º teniente.	» Alfonso Pons Lamo.....														
Otro.....	» Arturo Muñoz de Luna....														
Otro.....	» Antonio Berdoncés Martialay														
Otro.....	» Angel González Ortalasa....														
Otro.....	» Antonio Caruncho Astray..														
Otro.....	» Bernardo Ardanaz Lardies..														
Otro.....	» Carlos Bianco Sanz.....														
Otro.....	» Cayetano Torres Chacón....														

N. O. núm. 197  
6 de septiembre de 1913  
628



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del regimiento ó real orden en que están comprendidos.	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Arillería..	2.º teniente.	D. Luis Laviña Beranger ....	10 y 11	Segovia..	Madrid. ....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último.....	12	abril.	1913	14	abril..	1913	3
		» Mariano Rodero Holgado..											
		» Manuel Carmena Pérez.....											
		» Miguel de Garnica Serrano..											
		» Mariano Sancho Brased. ....											
		» Marcos Navarro Moreno.....											
		» Manuel Rodríguez Vita....											
		» Pedro Chacón Valdecañas...											
		» Pablo de Sarraga y Jurado..											
		» Pedro Madrigal Concellón...											
		» Pedre Méndez Parada. ....											
		» Pascual Navarro López.....											
		» Ricardo de la Lastra y Sou- brier. ....											
		» Rafael Calderón y Durán...											
		» Rafael García de la Barga...											
		» Santiago Martínez Loizaga..											
		» Santiago Gotor Aixá.....											
		» Vicente de Miguel Rodríguez											
		» Vicente Llorente Susperregui											
		» Carlos Ruiz de Toledo.....											
		» Daniel Suárez Pazos.....											
		» Antonio Logó Lanchares.....											
		» Antonio Hidalgo y Díaz. ....											
		» Antonio Alonso y Estrada..											
		» Alfonso Bacquelaïne González											
		» Aurelio Palao y Palao.....											
		» Agustín Borús Sempere....											
		» Antonio Gobater Gómez....											
		» Antonio Rey Sánchez. ....											
		» Antonio Muro Gómez.....											
		» Carlos Más y Gaminde ....											
		» Carlos Suárez Texeira.....											
		» Esteban López Escobar. ....											
		» Eugenio Mariñas Gallego...											
		» Emilio Sáenz Cruzado é Ibar- güen. ....											
» Eleuterio Bartolomé Udoba..													
» Federico Manresa Mosios. .													
» Federico Suárez y Blanco...													
» Federico Baeza Torrecilla..													
» Federico de la Paz Orduña..													
» Gaspar Regalado Rodríguez.													
» Higinio Madrazo Escalera..													
» Hipólito Querol López.....													
» Ignacio González de la Peña.													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	2.º tenientes.	D. Ignacio Nondin Sobrino. . . . . » José Donecteve y Pérez de Castro. . . . . » José Seoante de Cela. . . . . » Joaquín Gardoqui Rodríguez » Juan Rodríguez Gámez. . . . . » Juan Quirand y Arrieta. . . . . » José Moreno Norte. . . . . » José Carrillo Durán. . . . . » Julio Feliú Fons. . . . . » José Vilanova Salcedo. . . . . » José Ureta Zabala. . . . . » Jesús Berdonces Martialay. . . . . » José Dueñas Espina. . . . . » José Octavio de Toledo. . . . . » José Fernández y Unzué. . . . . » Juan Fontan Lobé. . . . . » José Cano Manuel Aubarede. » Jaime Sampol Mercadal. . . . . » José Goicoechea Orfamel. . . . . » José Loureiro Sellés . . . . . » José Martínez de Pisón y Martínez de Pisón. . . . . » José Figueras y Figueras . . . . . » Jorge Mateos Villegas. . . . . » Jorge Vigón Suerodíaz. . . . . » Luis de Conde Figueroa. . . . . » Luis Cerdó Pujol . . . . . » Luis Sartorius y Díaz. . . . . » Luis Alarcón y de la Lastra. » Luis Echevarría Patrulló. . . . . » Miguel Puebla Camino. . . . . » Manuel López Caparrós. . . . . » Manuel Alcober y García. . . . . » Miguel de la Paz Orduño. . . . . » Manuel Junquera y García. . . . . » Manuel Mora-Figueroa. . . . . » Miguel Martínez de Campos. » Manuel Pagueira Bernabéu. » Miguel Martín de Oliva. . . . . » Narciso Rodríguez Ramírez. » Norberto Merell Salinas . . . . . » Pedro Fernández Palomino » Pascual Morcillo García. . . . . » Pedro Font de Mora. . . . . » Plácido Alvarez-Builla. . . . .	10 y 11 Segovia..	Madrid . . . . .	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último. . . . .	12	abril..	1913	14	abril .	1913	3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Academia de Artillería.	2.º teniente..	D. Rafael Rober Miñana...												
	Otro.....	» Rafael Fernández-Hermosa.												
	Otro.....	» Segismundo Alvarez Rodríguez.....												
	Otro.....	» Tomás Durango Pardini.....												
	Otro (E. R.)	» Alberto Getian Alonso.....												
	Mús.º mayor..	» Angel Peñalba Taller.....												
		» Joaquín Planell y Riera.....												
		» Tomás García y Figueras...												
		» Miguel López Uriarte.....												
		» Darío San Martín Domínguez												
		» José González Longoria y Aspiroz.....												
		» Manuel Osset Fajardo.....												
		» Juan Galán Herrera.....												
		» Luis Parallé y Vicente.....												
		» José de Oliva y de Suelves.												
		» Esteban Calderón y Martínez												
		» Emilio Gelabert y Pérez....												
		» Miguel Vargas Zúñiga Velarde.....												
		» Juan Alvarez Builla y Duque.												
		» Gaspar Gómez y Salas.....												
		» Antero Montero y Medina...		10 y 11	Segovia..	Madrid. ....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último.....	12	abril..	1913	14	abril..	1913	3
		» Eduardo Bonal Monreal..												
		» José Acedo y Castañeda....												
		» Ramón Suárez Colmenares .												
		» Luis Baeza Torrecilla.....												
		» Carlos Velasco Gil.....												
		» Enrique Fernández de Córdoba y Lamo de Espinosa.												
	» José de Vierna y Belando...													
	» Sebastián Suances y de la Torre.....													
	» Luis Morales y Serrano.....													
	» Fernando Montero de Espinosa.....													
	» Ricardo de Sobrino y María-López.....													
	» Guillermo Durán y Puliz...													
	» Francisco Rubio y Usera...													
	» Leopoldo Jofre y Jaudenes..													
	» Cipriano Grande Fernández Bazán. ....													
	» Emilio Nougues y Barrera..													
	» Alfredo Correa y Ruiz....													

Cuerpos	Clase	NOMBRES	Artículo del reglamento 6 real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos	D. Eduardo Pinilla Bermejo ... » Estanislao Rodríguez Sancho. » Ramón Algarra y Oña..... » Domingo Goñi e Iraeta... » Antonio Marguerie y Ruiz Delgado..... » José de Carranza y Gómez.. » Herminio Fernández de la Poza..... » Luis Cortina y Roca . . . . . » Manuel Fernández Landa y F. Landa..... » José Pérez Sala... » José Bernabeu y Gonzálvez. » José Argudín y Zabridea.... » Pascual Zaforteza y Villalonga » José González Regueral y Jove » Miguel Crespo y Crespo.... » Saturnino Fernández Landa y F. Landa..... » Juan Pérez y Fernández Chao » Antonio Argudín y Zabridea. » José Gándara Gándara..... » Miguel Fernández de la Puente y F. de L . . . . . » Carlos Avalos y Jorquera... » Angel de Lossada y Dicenta. » Ramón Méndez de Pareda.. » Manuel Tourné y Pérez Seoane..... » Félix Ocaña Torrado... » Eduardo Rodríguez y González... » Juan Fontani Cadarso... » Germán Castro Gómez..... » Hilario Ramos y Espinos... » Fernando Sanz y Gómez.... » Francisco Hernández Pomares » Julián Horcajo y Vázquez... » Alfonso Rodríguez y Juguera » Francisco Jiménez y Verger. » Federico Hornillos Escribano » Julio Flórez y González... » Juan de Alarcón y de la Lastra	10 y 11	Segovia . Madrid.....	Asistir á la jura la de Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último ...	12	abril.	1913	14	abril .	1913	3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Me-	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos....	D. Ramón Pardo y Suárez.... » Enrique Pérez Izquierdo... » Enrique Miguel y Rodríguez » Roberto Sangrán y González » Manuel Marín y Martínez... » Gabriel Mourente y Brugue- tas... » Jesús López y Varela... » Cándido González y Victorio » Manuel Ríos y Bayona... » Carlos de la Cuadra y Escribá de R... » Luis Molezún y Núñez... » José Vila y Fano... » Francisco Alvarez y Pérez... » José Díaz y Garcera... » Ramón Arbex Gusí... » Calixto Aréjula Alvarez... » Gonzalo Gaspar y Vicen... » Luis Oliag y García... » Felipe Gómez-Acebo Varona » Luis Ruano y Peña... » José de la Matta y Ortigosa. » Ricardo Rodríguez y Vita... » Leopoldo de Gorostiza y Co- rona... » Bernardo de la Fuente y Ledo... » Manuel Botas y Montero... » Sebastián Galligo y Kolly... » Rafael Márquez y Castillejo. » Fernando Piana y Sancho... » Gerardo Gómez y Palacios... » Javier Cuesta Cuesta... » Angel Onrubia Anguiano... » Carlos Flórez y González... » Eduardo Saavedra y Gaitán de A... » Alfonso Camilleri Ramón... » Juan Anguita y Vega... » José Ruiz de Algar y Bo- rrego... » Ignacio Gonzá Orduña... » Enrique Valenzuela y Urzáiz » José de la Calzada y Var- gas Z.	10 y 11	Segovia	Madrid. ....	Asistir á la jura de la Ban- dera de los reclutas, se- gún R. O. telegráfica de 2 de marzo último. ....	12	abril..	1913	14	abril..	1913	3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos .
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos....	D. Antonio de Carranza García. » Alfonso Morgado Villapol.. » Emiliano Calvo y Enríquez.. » Francisco de Ochoa y Luxán » José Luis Guerrero de la Hoz » Rafael Porta Schar .. » Luis Caubot y Rubio..... » Francisco Alamán y Velasco » Tomás Díaz Atauri..... » Ricardo Guevara y Lizaur.. » José Fiol y Pérez .. » Alejandro Llamas y de Rada » Carlos Tojar y del Castillo . » Antonio Uria y Riu.... » Manuel Quintero y Ramos F. » José Pontijas y Fernández... » Victoriano Onrubia y Anguano..... » Manuel Arredondo y Santamarina... » Luis Masjuán y Moll..... » José de la Iglesia y López... » Luis Galligo y Kolli..... » Clemente Munita y Gallo... » Arturo Menéndez y López.. » José Bonal y Gallo..... » José Gómez y Pantoja .. » Ramón Peña y Alonso..... » José Arregui y Cecilia. .... » Rafael Jiménez Castellanos. » Luis Romero y Candan ... » Juan de Lizaur y Lacave.... » Luis Salinas y García..... » Luis Boné é Ichazo..... » Luis Gómez y Pantoja. .... » Gonzalo Méndez y Parada. . » Francisco Agrasot y González » Ramón Lizana y Corsini... » Julio Bustamante Vivas..... » Ernesto Orensanz y Tarongi » José Valcázar y Crespo..... » Antonio Millares y Pérez ... » Fabián Navarro y Moreno.. » Carlos Valentí Dorda..... » Julio Molina y Tobía..... » Manuel Torrente y Valcato.	10 y 11	Segovia..	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último. . . . .	12	abril..	1913	14	abril..	1913	3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos....	D. Fernando Puertas y Gallardo » Antonio Cordón y García... » Fernando Calvo y Roselló . » Luis Aguilar y Posada..... » Francisco Alcover y García » Juan Gallardo y Gallegos... » Abelardo Salaya y Piró..... » Victorio Alvarez Griñón. . . » Antonio Quílez y Sanz.... . » Dositeo Neira y Auz. .... » Manuel García de la Rasilla » Pedro Hernández y Blanco.. » David García y López. .... » Rafael Pérez y Reina..... » Luis Porrua y Arroyo..... » Joaquín Bellón y Roca..... » Luis Colubí y González..... » Fernando Esquifino y Pascual..... » Tomás Trénor y Azcárraga. » Lucas del Corral y Ruiz Morón..... » Félix Sacristán y Galarza... » Antonio Adalid y Ascarza... » Ramón Marraco y Hernández » Jaime Ríos y Bayona..... » Víctor Martí y Alonso..... » Fernando Lacasa y Burgos.. » Fernando Osuna y Romera. » Manuel Briaes y López..... » Carlos de Azcárraga y Montesinos..... » Angel Santos y Cia..... » Joaquín Purón y Escalada.. » Francisco Lafont y Cavana.. » Rafael del Aguila y de Rada. » José Martínez y Díaz-Varela. » Juan Sirvent y Dargent..... » Fernando Figueras y Figueras..... » Manuel Ortiz y Muñoz..... » Alfonso Criado y Molina.... » Luis de la Riva y González.. » Antonio Pérez y Lorente... » José Rodríguez y Pérez... . » José Marqués y Talet.....	10 y 11	Segovia. . .	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último. ....	12	abril..	1913	14	abril.	1913	3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos..
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Me	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería	Alumnos....	D. Ricardo Fernández de Cuevas y Salori.... » Francisco Lezcano y Guarinos .... » Gustavo López y Navarro. . » Ramón Morales y Fernández » Ismael Palau y Ferrer..... » José Díaz de Isla y Lizaur... » Manuel Durán Aguilar..... » Santiago Durán y Marquina. » Mario Barra y Camer..... » Luis García y Grases..... » Fernando Benjumea y Benito » Eduardo Barea y Vildósola. » Félix Sueros y Cruz..... » Federico Godín y Gil..... » Ramón Martínez y Sapiña.. » José Rodríguez de Austria.. » Juan Perteguer y Valera ... » Alejandro Arias-Saigado y de Cubas..... » Ramón Santillán y San Juan-Galarza... » Enrique Moreno y Ureña... » Facundo Costa y Colubí... » Julio Martínez y Borso.... » Francisco Cisneros y Abad.. » Enrique García y La-Roche. » Daniel Díez y Pascual..... » Fernando González del Castillo..... » Gerardo Armentía y Palacios » Mariano Zaforteza y Villalonga..... » Luis Huarte y Baztán..... » Antonio Pérez y Sánchez-Osorio..... » Augusto Lecanda y Alonso.. » Antonio Ochoa y Benjumea. » Antonio González Labarga . » Jenaro Asensi y Cepero.... » Luis Polo de Bernabé... » Manuel Espiñeira y Cornida. » Carlos Recacho y de Eguía.. » Augusto González Besada... » Pedro Romero y Rodríguez.	10 y 11	Segovia..	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último.....	12	abril.	1913	14	abril..	1913	3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento o real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos.	D. Carlos Aymerich y Luengo.	10 y 11	Segovia..	Madrid..	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último.....	12	abril..	1913	14	abril..	1913	3
		» Antonio Salgado y Muro..											
		» Joaquín de Crance Martínez.											
		» Luis Melero y Cenzano.....											
		» Francisco Canales y González.....											
		» Miguel de Torres y Delgado.											
		» Carlos Corsini y Marquina..											
		» José Vivar y Téllez... ..											
		» José de Torres y Delgado...											
		» José Liñán y Naranjo.....											
		» Juan Guerrero de Escalante.											
		» Juan Galán y Arrabal. ....											
		» Antonio Garzón y Vera.....											
		» Manuel Pérez de Guzmán...											
		» Juan Alvarez de Tejera.....											
		» Rafael Valero y Pérez.....											
		» Ismael Warleta de la Quintana.....											
		» Manuel Marcide Odriozola..											
		» José Manuel Martínez del Cerro.....											
		» Angel Martínez y Méndez-Villamil .....											
		» Fernando de la Torre y Casamiglia .....											
		» Fernando Córdoba Samaniego.....											
		» Carlos Fernández de Córdoba. ....											
		» Manuel Pérez Fernández ..											
		» Joaquín Lóriga y Taboada.											
» Joaquín Ortíz Murcia.....													
» José Albarracín y Linares...													
» José Chacón y Yerón.....													
» Antonio Torrens y Truyol..													
» Ulpiado Irayzóz é Ilarregui..													
» Carlos Aymerich y Muñoz ..													
» Eduardo Garrido Espiga...													
» Alberto Colomer y Martí. .													
» Eduardo Rubio Chavarri....													
» Zenón Villoldo Hostalat....													
» Ignacio Pérez Lucas.....													
» Aurelio Cuenya Hernández.													
» Juan García Gutiérrez.....													
» Pedro Fernández Villaverde													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del registro en que se han com- pendido	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos ...	D. Claudio Palomo y Zamora...	I y II	Segovia	Madrid	Asistirá la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último.....	12	abril..	1913	14	abril .	1913	3
		» Rómán Morales y Fernández.....											
		» Gonzalo Rodríguez de Austria .....											
		» Julio Juliani y Aizcorbe.....											
		» Vicente Carretero Merino ..											
		» José Jiménez Alfaro.....											
		» Fernando Halcón y Villalón-Daoiz .....											
		» Manuel Jiménez Alfaro.....											
		» Enrique Naval y Galindo....											
		» Oscar García Fernández....											
		» Bernardo Miguel y Roselló..											
		» Pedro Hernández Vaquero...											
		» Carlos Suárez y Bontelou...											
		» Francisco Javier Victorero..											
		» Luis Patiño y Fernández...											
		» Pedro González de Castejón.											
		» Vicente O iver y Lináres...											
		» Ramón Rua y Figueroa.....											
		» Constanco Pazos y Laviña...											
		» Eduardo de Arana y González.....											
		» Francisco Besgareche y Maritorena.....											
		» Antonio Medina de Castro..											
		» Gonzalo de Leyva y Huidobro .....											
		» Guillermo Vidal-Cuadras...											
		» Juan de la Calzada y V. Zúñiga.....											
		» Eduardo Gutiérrez F. de Aramburo .....											
» Rafael Padilla y F. Urrutia..													
» Manuel Romeo y Octavio...													
» Federico Castaño y López..													
» Enrique Unturbe Tablada..													
» Antonio Villa Baena... ..													
» José Corbí y Martínez. . . .													
» Luis Más y Díaz Ordóñez...													
» José Valgañón Stassart.....													
» Jorge Juárez y López de Sagredo.....													
» Ignacio Figueroa O'Neill...													
» José Hurtado de Mendoza...													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reser- vado o pasante den en que están compentidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			Días Invertidos..
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	Alumnos....	D. Rafael Ceballos Escalera y Sola..... » Edmundo Vesolouski y Zaldo » Mariano de Leyva y Huidobro..... » Faustino Iranzo y Cano.. » Manuel Alvarado y Medina.. » Ernesto González Transcheke..... » Carlos de Salas y Bonal.... » Eduardo Puig de Iriarte.... » Jerónimo Romero y Crespo. » Eduardo Sabcho y Contreras » Francisco Sierra y Ganche. » Jaime Andrade y de Carlos. » Gregorio Llovera y Balaguer » Francisco López y Varela... » Ramón Páramo y Díaz..... » Luis Feliu y Fons..... » Francisco Mata Mansanedo. » Ignacio Mastí y Jara..... » Félix Bermúdez de Castro.. » Fernando Aranaz y Valls... » Luis Salas y Bonal..... » José Velasco y Prieto..... » Eduardo de la Matta y Ortigosa..... » Eusebio Arbex y Pomareta. » Francisco Arranz Monasterio » Ernesta Nougés Barrera... » Felipe Moreno García.... » Ramón Blanco y Díez de Isla..... » Ramón Marquina y Siguero. » Agustín Planell y Riera. ... » Ramón Marzal Albarrán. ... » Felipe López Reche..... » Ignacio Pintado y Martí.... » Fernando Durán Marquina.. » Francisco Bolaño Enriquez. » Antonio Huelín y Gómez... » Aurelio Díez y Conde..... » Rafael Calvo y Rodes..... » Julio Zumárraga y Larrea... » Carlos Sánchez y García.... » Luis Villalba y Brú.....	10 y 11	Segovia.. Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas según R. O. telegráfica de 2 de marzo último. ....	12	abril..	1913	14	abril..	1913	3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos ...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Academia de Artillería.	Alumnos. ...	D. Manuel Torrado y Varela...	10 y 11	Segovia	Madrid	Asistir á la jura de la Bandera de los reclutas, según R. O. telegráfica de 2 de marzo último . . . . .	12	abril	1913	14	abril	1913	3	
		» Luis Albarrán y Díez de la Cruz . . . . .												
		» Gregorio Olea y Cortés. . . . .												
		» Antonio Colomé y Pons. . . . .												
		» Pedro Maceres y Fernández Trujillo . . . . .												
		» José Calvo y García-Tejero												
		» Arturo Guiloche y Bonet. . . . .												
		» Juan Martínez Ortiz. . . . .												
		» Antonio Pita é Iglesias . . . . .												
		» Manuel Nandín y Sobrino. . . . .												
		» Víctor Vera y Sancha . . . . .												
		» José Belda Agüero . . . . .												
		» José de la Guardia Valcárcel												
		» José Herrero de la Cruz . . . . .												
		» Luis Cuesta y Cuesta . . . . .												
	» Manuel Heris y Angulo. . . . .													
	» Juan Judel y Peón . . . . .													
	» Luis de la Revilla y de la Fuente . . . . .													
	» Andrés del Val y Núñez. . . . .													
	» Diego Flomerta y Moya. . . . .													
» Manuel Fernández Cañete. . . . .														
» Manuel Fernández Roberes. . . . .														
Idem	Capitán . . . . .	» Francisco Roig Garrues . . . . .	10 y 11	Idem	Murcia	Aposentar la Academia en Madrid, con motivo de la jura de la Bandera. . . . .	10	idem	1913	28	idem	1913	10	
	Otro . . . . .	» Pascual Morell Peral . . . . .												Idem . . . . .
	Coronel . . . . .	» Francisco Ortega y Delgado.												Granada . . . . .
	T. coronel . . . . .	» Joaquín Gardoquí Suárez. . . . .												San Sebastián é Irún. . . . .
	Comandante. . . . .	» Joaquín Rey Pardo . . . . .												Granada . . . . .
	Otro . . . . .	» Pedro Torrado Atocha. . . . .												Sevilla . . . . .
	Capitán . . . . .	» Emilio Ramband Norzagaray. . . . .												Sevilla . . . . .
	Otro . . . . .	» Antonio Cortina Pérez. . . . .												Idem . . . . .
	Otro . . . . .	» César Serrano Jiménez. . . . .												San Sebastián y Ferrol . . . . .
	Otro . . . . .	» Ricardo Blanco Muguerza. . . . .												Oviedo y Trubia. . . . .
	Otro . . . . .	» José Roja Frugespau. . . . .												Sevilla . . . . .
	Otro . . . . .	» Juan Lozano Muñoz . . . . .												Granada . . . . .
	Otro . . . . .	» José Sánchez Gutiérrez. . . . .												Madrid . . . . .
	2.º teniente. . . . .	» Fernando García Viñas . . . . .												Idem . . . . .
	Otro . . . . .	» Jesús de Lecea y Grijalva . . . . .												Sevilla . . . . .
Otro . . . . .	» José Martín Montalvo . . . . .	Idem . . . . .												
Otro . . . . .	» Ricardo de la Lastra Soubrier . . . . .	Idem . . . . .												

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Academia de Artillería.	2. <sup>o</sup> tenientes	D. Luis López de Ayala Burgos	10 y 11	Idem . . .	Segovia .	Sevilla... ..	Efectuar el viaje de instrucción señalado por R. O. de 24 de marzo último (D. O. núm. 65).....	19	abril..	1913	28	abril.	1913	10
		» Eduardo Aranda Asquerino												
		» José Astorga y Urizarua....												
» Joaquín López y Saura....														
» Franciscó Corona Calvo....														
» Pedro Chacón Valdecañas...														
» Miguel de Garnica Serrano..														
» Luis Laviña Beranger.....														
» José Rino Badia.....														
» Pablo de Sarraga y Jurado..														
» Pedro Mandrigal Concellón.														
» Evaristo Babé Marchorí....														
» Joaquín Cantero Ortega....														
» Francisco Mariñas Gallego..														
» Julio Díez y Conde.....														
» José Fons y Jofre de Villegas.														
» Fernando Marra González...														
» Cayetano Torres Chacón...														
» Alfonso Pons y Lamo de E.														
» José Llorens Colomer.....	10 y 11	Idem . . .	San Sebastián ... ..	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	18	ídem..	1913	27	ídem..	1913	10	
» Santiago Martínez Loizaga..														
» Santiago Gotor Aixá.....														
» Pascual Navarro López.....														
» Vicente Llorente Susperregui.....														
» Arturo Muñoz de Luna.....														
» José Martín-González Fernández .....														
» Bernardo Ardanaz Lardies .														
» José Mallavía López.....														
» Mariano Roderó y Holgado..														
» Manuel Carmona y Pérez . .														
» Vicente de Miguel Rodríguez														
» Francisco Taberner Andrés.														
» Gabriel Seguí Carreras....														
» Hermenegildo Tomé Cabrero														
» Eusebio Collazo Molina.....														
» Rafael Calderón Durán....														
» Daniel Suárez Pazos.....														
» José Fuentes Barrio.....														
» Mariano Sancho y Brased.														
» José de la Revilla y de la Fuente.....														
» José Fernández de la Puente														
» José Senante de Cela.....	10 y 11	Idem . . .	Madrid.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	ídem..	1913	24	ídem..	1913	6	
» Esteban López Escobar....														

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Artillería.	2.ª tenintes	D. Carlos Más y Gaminde	10 y 11	Segovia..	Madrid .....	Efectuar el viaje de instrucción señalado por R. O. de 24 de marzo último (D. O. núm. 65)...	19	abril..	1913	24	abril..	1913	6
		» Miguel Puebla y Camino											
		» Luis de Conde y Figueroa											
		» Eugenio Mariñas y Gallego											
		» Antonio Alonso y Estrada											
		» Joaquín Gardoqui y Rodríguez											
		» Antonio Hidalgo Díaz											
		» Pedro Fernández y Palomino											
		» Roberto Morell y Salinas											
		» Rafael Robert y Miñana											
		» Manuel López y Caparrós											
		» Juan Rodríguez Gámez											
		» Pedro Font de Mora											
		» Joaquín Planell y Riera											
		» Felipe Gómez-Acebo Barona											
Idem .....	Alumnos...	» Alfredo Correa y Ruiz	10 y 11	Idem....	Granada .....	Idem .....	19	ídem..	1913	28	ídem..	1913	10
		» Germán Castro Gómez											
		» Luis Ruano y Peña											
		» Bernardo de la Fuente y Ledo											
		» Darío San Martín y Domínguez											
		» Javier Cuesta y Cuesta											
		» José González Longoria											
		» Rafael Márquez y Castillejo											
		» Manuel Tourné y Pérez-Seoane											
		» Alfonso Rodríguez Juquera											
		» Luis Parallé y Vicente											
		» Manuel Fernández Landa											
		» José de Oliva y de Suelves											
		» Hilario Ramos y Espinos											
		» Esteban Calderón Martínez											
Idem .....	Alumnos...	» Tomás García Figueras	10 y 11	Idem...	Toledo y Murcia.....	Idem....	19	ídem.	1913	28	ídem..	1913	10
		» Eduardo Pinilla Bermejo											
		» Francisco Hernández y Pomares											
		» Miguel López y Uriarte											
		» Emilio Gilabert y Pérez											
		» Emilio Nougues Barrera											
		» Juan Galán y Herrero											
		» Juan Pérez y Fernández											
		» Francisco Jiménez y Verger											
		» Julián Orcajo Vázquez											
» Manuel Osset Fajardo													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la Comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	D. a	Mes	Año	
Academia de Artillería	Alumnos...	D. Estanislao Rodríguez Sancho » Ramón Suárez y Colmenares	10 y 11	Segovia:	Toledo y Murcia.....	Efectuar el viaje de instrucción señalado por R. O. de 24 de marzo último (D. O. núm. 65).....	19	abril.	1913	28	abril..	1913	10
Academia de Ingenieros	Coronel... T. coronel... Comandante... Capitán..... Otro... .. Otro..... 1.º teniente... Otro... .. Méd.º mayor... Prof.º or equitación....	» José Madrid y Ruiz..... » Guillermo Lleó y de Moy... » Fernando Mexia Blanco... » Francisco Lozano Gorriti... » Juan Casado y Rodrigo... » Arsenio Jiménez Montero... » Ricardo Murillo Portillo... » Adolfo Pierrad Pérez..... » Juan García Fernández.....  » Enrique Hidalgo Martínez.. » Juan Hernández Núñez... » Fernando Yandiola González » Vicente Roa Miranda..... » Francisco Pérez Vázquez... » Eduardo Susana Almaraz... » Carlos Godino Gil..... » Lucio Vescasillas Sanz-Crespo. .... » José Petrirena Aurrecoechea » Ricardo López López..... » Luis Troncoso Sagredo..... » Emilio Velo Castro..... » Enrique Maldonado y de Mer... .. » Manuel Pérez Urruti..... » Antonio Montaner Canet... » Cristobal Ruiz Orozco... .. » Víctor Lago de Lauzós..... » José Pérez Reina..... » Luis Alfonso Gardo... .. » Daniel Fernández Delgado. » Emilio Ayala Martínez..... » Francisco Peña Muñoz..... » Patricio de Azcárate y García » Alberto de Montaner Noguerol..... » Rafael Blanes Boisen... .. » Fernando Cantero Cozar... » Manuel Bada Basallo... .. » Enrique Gómez Chauffreau.. » Florencio Baultz Zamboray.	10 y 11	Guadalupe:	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera según R. O. de fecha 2 de abril.....	13	idem..	1913	13	idem..	1913	1
Idem.....	2.ºº tenientes												

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del registro ó real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....
				de su residencia	donde tuvo lugar la Comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Ingenieros	2.ªs tenientes	D. Luis Ostariz Ferrándiz.... » José Fernández Olmedo.... » Augusto Miranda Maristany. » Víctor Lacalle Seminario... » Rafael Ros Muller..... » Enrique Vidal Carreras.... » Antonio Fontán de la Orden » Cándido Herrero Faure.... » Lorenzo Insausti Martínez.. » Juan Morell Pons ....., » César Jimeno Suñer. .... » Nicanor Martínez Ruiz..... » Francisco Meseguer Marín.. » Antonio Valencia Fernández » Luis Manzanque Feltrer... » Tomás Estévez Muñoz... » Félix Molina González. ... » Manuel Rodríguez González. » Luis Sánchez Tembleque. . » José Rubí Rubí..... » Antonio Más García. . . . . » Eduardo Herrero Monllor.. » Alfonso Luélmo Asensio .. » Ignacio Liso Iribarren ....., » José Figuerola Alarriá.... » Félix Martínez Sanz. .... » Antonio Valcárcel Gallegos. » Cayetano Fuster Morell... » Pablo Pérez de Seoane.... » José Román Becerra ....., » Lorenzo Moreno Tauste.... » Gregorio Acosta Nieto ... » Juan Noreña Echevarría... » Pedro Fernández Bolaños. . » José Canal Sánchez ....., » José Auz Auz..... » José de los Mozos Muñoz... » Antonio Pozuelo Fernández. » Luis Felú Oliver..... » Celestino López Pardo ... » Luis Ripollés Calvo..... » Carlos Mendoza Iradier.... » Domingo Muñoz Fernández. » Eduardo García Martínez... » José Bas Ochoa ....., » José López Tienda.....	1.ª y 2.ª	Guadalajara....	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera según R. O. de fecha 2 de abril.....	13	abril..	1913	13	abril.	1913	1



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento 6 real orden en que están preñido.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Mas inventidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la Comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Ingenieros	Alumnos...	D. Antonio Rodríguez Fernández... » Alejandro Boquer Estévez... » Jesús López Lara... » Luis Asensio Serrano... » Luis Castroverde Aliaga... » Mariano de la Iglesia Sierra... » Alberto Portilla Hueso... » Antonio García Vallejo... » Fernando Palanca Martínez... » Julio Brandis Benito... » Baltasar Montaner Fernández... » Rafael García García... » Luis del Pozo Trary... » Francisco Rojas Guisado... » Fermín Gutiérrez Soto... » Francisco Palomares Revilla... » Salvador Ponte Conde... » José Maristany González... » Manuel Moxó Durán... » Leandro García González... » Eusebio Caro Cañas... » Enrique Gallego Velasco... » Julio de Rentería Fernández... » José Dun Ros... » Julio González Fernández... » Manuel Tezanos Tesouro... » Amaro González de Mesa... » Francisco Nueve-Iglesias Serrera... » Manuel Miñambres Boiser... » Gustavo Agudo López... » Manuel Valcárcel Gallegos... » Aureliano Ibáñez Fernández... » José Pesqueira Bernabeu... » Angeles Gil Alvarelos... » Ricardo de la Fuente Ortiz... » Manuel Alcaide Alcaide... » Agustín García Andujar... » Enrique Moreno García... » Rafael Rubio Martínez... » José Martínez González... » Luis Franco Pineda... » José Belda Mata... » Joaquín Otero Ferrer...	10 y 11	Guadalajara...	Madrid.....	Asistir á la jura de la Bandera según R. O. de fecha 2 de abril.....	13	abril.	1913	13	abril..	1913	1

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Ingenieros	Alumnos...	D. Rogelio de Azaola Ondarra...	10 y 11	Guadalajara...	Madrid...	Asistir á la jura de la Bandera, según R. O. de fecha 2 de abril.....	13	abril.	1913	13	abril..	1913	1
		» Juan Muñoz Pruneda...											
		» Manuel Campaño Valera...											
		» Jesús Prieto Rincón.....											
		» Federico Aragón Sosa...											
		» José Martinos de Aragón...											
		» José de Egüfa Chinchilla...											
		» Ernesto Villar Molina.....											
		» Luis Siere Marassi.....											
		» Miguel Pérez Gil.....											
		» Antonio González Medina...											
		» Pedro de Lamo Peris.....											
		» Francisco Pou Pou.....											
		» Carlos Alcober González...											
		» Carlos Herrera Merceguer..											
		» Francisco Roldán Tortajada.											
		» Ricardo de Anca Núñez...											
		» Rodrigo González Fernández											
		» Jacobo García García.....											
		» Luis Martínez González....											
		» Joaquín de Dupuy Alorso...											
		» Enrique Calderón Montero..											
		» Juan Barrientos Yáñez.....											
		» Mariano Barberán Tros.....											
		» Antonio Rubio Fernández...											
		» Ricardo de la Puente Baamonde.....											
		» Fernando Pasalodos Torrejón .....											
		» Luis Noreña Ferrer.....											
		» Rafael Esteban Ciriguian...											
		» Capitolino Euribe López...											
» Carlos Díaz Murciano.....													
» Ernesto Pacha Delgado.....													
» Enrique Herce Huarte.....													
» Fernando de la Peña Senra ..													
» Julio del Junco Reyes.....													
» José Esteban Ciriguian.....													
» Antonio Guerendeain Ponte													
» Roberto Escalante Marzal..													
» Francisco Prats Bonal.....													
» Miguel Cerdá Morro.....													
» César Herráiz Llorens..													
» León Cura Pajares .....													
» Joaquín Bayo Giront.....													
» Luis Mentalt Martí.....													

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del Reglamento & real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida.	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Academia de Ingenieros	Alumnos ...	D. César de los Mozos Muñoz .. » Alejandro Sancho Subirast.. » Eugenio Ondovillas Sotés .. » Antonio Gudín Fernández .. » Lorenzo Fernández Baguena » Francisco Armenta Guillén. » Alberto Albiñana Zaldivar.. » Ignacio Pérez Moreno..... » Guillermo Tapia Cantón..... » Antonio Cué Vidaña..... » Pedro Llabrés Sánchez..... » Ernesto Cardell Pujalte..... » Francisco José Domínguez.. » José Bach Ecija. .... » Carlos Roa Miranda. .... » Federico Besga Uranga..... » Alejandro Goicoechea Amar » José Gil Lasantas..... » Manuel Picazas Alraso .. » José Maroto González. . . . » Leopoldo Sotillos Rodríguez » Pedro Pon Multra. .... » Manuel Ontañón Carassa .. » Francisco Ortín Murcia. . . . » Francisco Menoyo Baños .. » Antonio Pérez Ruiz..... » Andrés Cruz Pérez. . . . . » Luis Hidalgo de Quintana. » Manuel Miguel Servert . . . » Pedro Fraile Sánchez..... » José Sánchez Rodríguez . . . » Arturo Ureña Escario..... » Félix Valenzuela Hita..... » José Ochoa Olavarrieta. . . . » Salvador Jiménez Villagrán. » Juan Rodríguez Rodríguez. » Augusto de Aguirre y Vila. » Joaquín Boy Fontellés..... » José Blanco Olleta..... » Gonzalo Briones Medina... » Víctor Galán Díaz. . . . . » Miguel Luanco Cuenca..... » Luis Calduch Pascual. . . . » Juan del Campo y del Cas- tillo..... » Francisco Tena Yust.....	10 y 11	Guadalajara. . .	Madrid . . . . .	Asistir á la jura de la Bandera, según R. O. de fecha 2 de abril....	13	abril..	1913	13	abril..	1913	1

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA							
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Academia de Ingenieros	Alumnos...	D. Eduardo Picazo y Burló...	10 y 11	Guadalajara	Madrid	Asistir á la jura de la Bandera, según R. O. de fecha 2 de abril.	13	abril	1913	13	abril	1913	1	
		» Faustino Rivas Artal.....	10 y 11											
		» Rafael Rávena y de Almagro.	10 y 11											
		» Pedro del Río Soler.....	10 y 11											
		» Fernando Campos López...	10 y 11											
		» Rafael Ramírez de Cartagena	10 y 11											
		» José Figueroa Alonso .....	10 y 11											
		» José Ferrer Fernández . . .	10 y 11											
		Cabo... ..	» Angel Mora García.....											22
		Otro... ..	» Victoriano Ventura Galán..											22
Cabo corneta	» Santiago Martínez Castelar	22												
Corneta...	Basilio Rodríguez Barroso ..	22												
Otro.....	Cruz García Aparicio.....	22												
Otro.....	Tomás Forcada Fernández. . .	22												
Soldado .....	Antonio Lagares Camacho . .	22												
Sección de tropas de la Acad. <sup>a</sup> Ingenieros ..	Otro.....	José Fernández Pacheco.....	22											
	Otro... ..	Maximino Espiritu-Santo Tomás	22											
	Otro.....	Eusebio González Cubillo . . .	22											
	Otro.....	Manuel Rodríguez Arias.....	22											
	Otro.....	Enrique Rodríguez Incógnito..	22											
	Otro... ..	Felipe Pérez Lobo.....	22											
	Otro... ..	Emilio Miras Grande.....	22											
	Otro... ..	Agustín López Bernal.....	22											
	Otro.....	Juan Veilla García.....	22											
	Ingenieros... ..	Comandante	D. Miguel Vaello y Llorca.....	10 y 11	Madrid..	Alcala . . . . .	Dirigir Obras.....	4	idem	1913	4	idem	1913	1
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem . . . . .	10	idem	1913	10	idem	1913	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem . . . . .	17	idem	1913	17	idem	1913	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem . . . . .	25	idem	1913	25	idem	1913	1	
Intervención militar	Com.º G. <sup>a</sup>	D. Juan Colina y Alonso.....	10 y 11	Idem...	Pozuelo. . . . .	Intervenir en el pago de jornales.....	12	idem	1913	12	idem	1913	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem . . . . .	27	idem	1913	27	idem	1913	1	
Intendencia.....	Oficial 3.º	D. José Pérez Iñigo . . . . .	10 y 11	Idem...	Idem.....	Pago de jornales.....	12	idem	1913	12	idem	1913	1	
Idem.....	»	El mismo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem . . . . .	27	idem	1913	27	idem	1913	1	
Ingenieros.....	T. coronel..	D. Rafael Melendreras Lorenti.	10 y 11	Toledo..	Ocaña y Alcázar de S. Juan.	Pasar la revista semestral de edificios militares de la demarcación de la Comandancia . . . . .	25	idem	1913	27	idem	1913	3	
Reg. Inf. <sup>a</sup> Rey, 1.....	1.º teniente.	» Andrés Iñiguez Sáez . . . . .	10 y 11	Madrid...	Cuenca. . . . .	Conducir la Bandera del regimiento para que prestaran juramento los reclutas del regimiento Vad Ras, 50.....	19	idem	1913	21	idem	1913	3	
														Idem Castellón, 16....

D. O. núm. 197 6 de septiembre de 1913 645

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. <sup>a</sup> Castilla, 16..	T. Coronel..	D. Luis León Marcos.....	10 y 11	Badajoz..	Cáceres.....	Asistir á la jura de banderas en Cáceres.....	19			21			3
Idem.....	2.º teniente..	» Emilio Arila de la Cruz..	10 y 11	Idem....	Idem.....		19			21			3
Idem.....	Mús.º mayor..	» José Mateo González.....	10 y 11	Idem....	Idem.....		19			21			3
Reg. Inf. <sup>a</sup> Vad Ras, 50.	Comandante..	» Emilio Gómez Martínez...	10 y 11	Madrid..	Cuenca .....	Asistir al acto de jura de banderas de los reclutas destacados.....	19			22			4
Idem.....	1.er teniente	» Julio Cárcelos Prados.....	24	Idem....	Idem.....	Conducir pagas.....	2			5			4
Bón. Caz. Figueras.....	Otro.....	» Manuel González Carcia...	24	Idem....	Alcalá de Henares.....	Conducir caudales.....	7			7			1
1.er Reg. montaña Art. <sup>a</sup> .	Capitán.....	» Fulgencio de Heredia y de la Canal.....	10 y 11	Idem....	Aranjuez.....	Asistir como vocal á un Consejo de guerra.....	28			29			2
Idem montado Art. <sup>a</sup> ...	Méd.º 1.º.....	» Ricardo Murillo Ubeda.....	10 y 11	Idem....	Ciudad Real.....	Asistir como vocal Comisión mixta de Ciudad Real.....	1			30			30
Reg. Ferrocarriles.....	1.er teniente..	» Carlos Bordón Gómez.....	10	Idem....	Barcelona .....	Marchar con 21 individuos de tracción.....	1			3			3
	Méd.º 1.º ..	» Eduardo Talegón y Arcas...	10 y 11	Aranjuez.	Cuenca.....	Asistir como vocal ante la Comisión mixta.....	1			30			30
	1.er teniente.	» José Pereda Fernández....	24	Madrid..	Aranjuez.....	Conducir caudales.....	12			12			1
	Comandante..	» Adolfo Artalejo Ortega....					13			13			1
	Capitán.....	» José Queipo de Llano.....					13			13			1
	1.er teniente.	» León Sanz Camino .....					13			13			1
	Otro.....	» Leopoldo Pozuelo Ochando.					13			13			1
	Otro.....	» Francisco Ezpeleta Montenegro.....					13	abril.	1913	13	abril..	1913	1
	Otro.....	» Mariano Suárez de Figueroa.					13			13			1
	Otro.....	» Enrique Domínguez Espinar					13			13			1
	Otro.....	» Eduardo del Rincón y Mora.					13			13			1
	Otro.....	» Eduardo Pérez Ortega.....					13			13			1
	Capellán 2.º.	» Bernardo Recio Pérez.....					13			13			1
Reg. Caz. de M. <sup>a</sup> Cristina, 27 de Cab. <sup>a</sup> .....	Coronel.....	» Juan Chacón Pedemonte....					3			5			3
	T. coronel..	» Luis Díaz Figueroa.....					3			5			3
	Comandante..	» Manuel Hidalgo Antúnez...	10 y 11	Aranjuez	Madrid..	Asistir á la formación de jura de banderas de reclutas.....	3			5			3
	Capitán.....	» Martín Marín Miguel.....					3			5			3
	Otro....	» Gregorio García Astraín....					3			5			3
	Otro....	» Antonio Barea Vildósola....					3			5			3
	1.er teniente.	» Gabino Arias Quirós.....					3			5			3
	Otro....	» León Sanz Cano.....					3			5			3
	Otro....	» Hldefonso García Margallo..					3			5			3
	2.º teniente..	» Nicolás Vallarino é Iraola..					3			5			3
	Vet.º provisional.....	» Gervasio Ruiz García.....					3			5			3
	Coronel....	» Juan Chacón Pedemonte....					10			14			3
	T. coronel..	» Luis Díaz Figueroa.....					10			14			3
	Capitán.....	» Martín Marín Miguel.....					10			14			3
	Otro.....	» Miguel Domenge Campos..					10			14			3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Caz. de M. <sup>a</sup> Cristina, 27. <sup>a</sup> de Cab. <sup>a</sup> ...	1. <sup>er</sup> teniente.	D. Gabino Arias Quirós...	10 y II	Aranjuez.	Madrid	Asistir á la formación de jura de banderas de reclutas.....	10			14			5
	Otro.....	» Ildelfonso García Margallo...											
	Otro.....	» León Sanz Cano...											
Centro Electrotécnico	2. <sup>o</sup> teniente..	» Nicolás Vallarino é Iraola...	10 y II	Madrid...	Bilbao	Dirigir obras para el montaje de una estación radiotelegráfica.....	1			30			30
	Vet. <sup>o</sup> provisional..	» Gervasio Ruiz García. ....											
Intendencia..	Capitán...	» Tomás Fernández Quintana.	10 y II	Madrid...	Toledo..	Ocaña y Alcázar de San Juan	25			27			3
	Mayor. ....	» Emilio Cánovas Escalante ..											
Intervención.....	Com. <sup>o</sup> G. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	» Luis Aranzana y Caballero..	10 y II	Madrid.	Avila	Intervenir revista comisario.....	1			2			2
	Otro.....	» Enrique Estébez Esteban...											
Idem .....	Otro.....	» Salvador Lorenzo Aleu.....	10 y II	Idem ...	Getafe.	Idem.....	2			2			1
Idem .....	Otro.....	» Ricardo Mandly Ramírez...	10 y II	Idem ...	El Pardo.....	Idem.....	2			2			1
Zona Madrid, 1	1. <sup>er</sup> teniente.	» Fernando Díaz Aguado .....	10 y II	Getafe..	Madrid.....	Conducir voluntarios para distintos cuerpos de Africa.....	10	abril .	1913	19	abril..	1913	10
Idem Getafe, 2	Capitán ...	El mismo.....											
Idem Ciudad Real, 6	1. <sup>er</sup> teniente.	» José Prado Cejuela.....	24	Ciudad Real...	Alcázar.....	Conducir caudales.....	29			30			2
	Otro.....	» Dionisio Morquecho Adriaens.	10 y II	Badajoz..	Madrid.....	Idem.....	2			3			2
Idem Badajoz, 7	Otro.....	» Manuel Rodríguez Cuevas ..	24	Cáceres.	Plasencia .....	Defensor de un procesado ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina ...	6			23			18
Idem Cáceres, 8	Otro.....	» Ernesto Pérez Garcedo.....	10 y II	Plasencia.	Cáceres.....	Conducir caudales.....	1			2			2
Idem .....	Capitán.....	» Faustino Pico Encabo.....	10 y II	Idem ...	Idem .....		21			23			3
Idem .....	Otro.....	» Juan Celma Mayáns .....	10 y II	Tarancón	Cuenca.....		21			23			3
Idem Cuenca, 25	Otro.....	» Salustiano Rodríguez Monje.	10 y II	Idem ...	Idem .....	Asistir como vocales á un Consejo de guerra.....	1			2			2
Idem .....	Otro.....	» Atanasio Sevilla Moreno..	10 y II	Idem ...	Idem .....		1			2			2
Idem .....	Otro.....	» Juan Celma Mayáns .....	10 y II	Idem ...	Idem .....		13			14			2
Idem .....	Otro.....	» Salustiano Rodríguez Monje.	10 y II	Idem ...	Idem .....		13			14			2
Idem .....	Otro.....	» Atanasio Sevilla Moreno...	10 y II	Idem ...	Idem .....		13			14			2

Madrid 17 de julio de 1913.

LUQUE

## MATERIAL DE HOSPITALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Con el fin de conseguir la unificación del importante y variado material administrativo de hospitales, utilizando el que existe en los Parques y almacenes, en los que por hacerse las compras en grande escala se obtienen siempre grandes economías para el Estado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la real orden de 2 de julio de 1906 (C. L. núm. 116) relativa á la aprobación de gastos, se entienda modificada en el sentido de que cuando se trate de adquisiciones de material administrativo de hospitales, antes de aprobarse los presupuestos á que se refiere el párrafo G del art. 1.º y el art. 6.º se ponga en conocimiento de este Ministerio la necesidad de dicho material para ordenar su remesa desde el Parque, quedando subsistente la facultad de aprobación de gastos á que se refieren los mencionados artículos tan sólo en el caso de que la necesidad sea tan apremiante que no dé lugar á consultar á este Centro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE.

Señor...

\* \* \*

## PASAJES

**Circular.** Excmo. Sr.: En armonía con lo preceptuado para Canarias, Baleares y posesiones del norte de África por real orden de 23 de diciembre de 1898 (D. O. núm. 283) y reales órdenes circulares de 20 de junio de 1904 (C. L. núm. 102) y 17 de junio de 1907 (C. L. núm. 98), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder, á partir de esta fecha, á las familias de los jefes, oficiales, asimilados y clases de tropa destinados en el territorio de la Comandancia

## Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	Nombres	Empleo que se les confiere	EFFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Auxiliar de 2.ª clase...	Intervención Mil. de Baleares.	D. Joaquín García Fraj.....	Auxiliar de 1.ª clase...	26	agosto	1913
Otro de 3.ª...	Idem id. de la 3.ª región....	» Fernando Gómez Rojo.....	Idem de 2.ª.....	19	ídem..	1913
Otro.....	Idem id. de Melilla.....	» Diego Arrabal Luque.....	Idem.....	26	ídem..	1913
Escribiente.....	Idem id. de la 3.ª región....	» Juan Torralba Grau.....	Idem de 3.ª.....	19	ídem..	1913
Otro.....	Idem id. de la 1.ª id.....	» Carmelo Cortés Cordero ..	Idem.....	26	ídem..	1913

Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

\* \* \*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo de oficial segundo, en propuesta extraordinaria, al oficial tercero de Intervención militar, destinado en esa Comandancia general, D. Pedro Hernández Fernández, que se halla declarado apto para el ascenso y es el más antiguo en su escala; debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la efectividad de 4 del mes actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Ceuta.

\* \* \*

## CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando le corresponda, al oficial tercero de Intervención militar, con destino en esa Comandancia general, D. Pedro Hernández

general de Larache, derecho á pasaje marítimo y terrestre por cuenta del Estado y por una sola vez, cuando por motivos de salud regresen á la Península antes que el cabeza de familia, siendo de cuenta de éste el abono del viaje de ida y regreso si volvieran al territorio nuevamente, durante la permanencia en el mismo de dicho cabeza de familia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor...

## Sección de Intervención

## ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido promover al empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, á los auxiliares y escribientes del cuerpo auxiliar de Intervención militar, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Joaquín García Fraj y termina con D. Carmelo Cortés Cordero, que son los más antiguos en sus respectivas escalas y reúnen las demás condiciones para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la tercera región y de Baleares y Comandante general de Melilla.

## Sección de Sanidad Militar

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la cuarta, segunda y séptima regiones é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

**Farmacéuticos primeros**

D. Manuel Fontán Amat, excedente en la primera región y en comisión para eventualidades en las farmacias militares de esta Corte, á excedente en la segunda región y en comisión al hospital militar de Córdoba, percibiendo la diferencia de sueldo por el capítulo correspondiente del presupuesto.

» Antonio Xiberta Raig, excedente en la primera región y en comisión en la farmacia militar núm. 3 de esta Corte, á excedente en la cuarta región y en comisión á la farmacia militar de Roger de Lauria, de Barcelona, con arreglo á la real orden de 4 de noviembre último.

**Farmacéuticos segundos**

D. Manuel de Pando Arcoand, excedente en la cuarta región y en comisión en la farmacia militar de Roger de Lauria, de Barcelona, á la farmacia militar núm. 3 de esta Corte.

» Miguel Campoy Irigoyen, excedente en la séptima región y en comisión en el hospital militar de Córdoba, á la farmacia militar núm. 2 de esta Corte.

Madrid 5 de septiembre de 1913.—Luque.

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**

**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director de la Academia de Artillería, el Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo de primer teniente del arma al segundo teniente alumno, D. Francisco Rivera Soro, por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario en la referida Academia, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Artillería.

\*\*\*

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el director de la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de segundo teniente á los alumnos de la misma que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Mariano Buxó Martín y termina con D. Pedro Segura Lacomba, los cuales han terminado con aprovechamiento el plan de estudios de dicha Academia, y deberán colocarse en el escalafón de su clase en el orden que se relacionan y disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita.*

D. Mariano Buxó Martín,  
» Manuel Rodríguez Ramírez.  
» Francisco Gómez Martínez.  
» Pedro Segura Lacomba.

Madrid 5 de septiembre de 1913.—Luque.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director de la Academia de Intendencia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo de oficial tercero de dicho cuerpo, al alumno D. Angel Rocha Muñoz, por haber terminado el plan de estudio reglamentario, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

\*\*\*

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista del telegrama que V. E. dirigió á este Ministerio en 27 del mes próximo pasado, proponiendo para que desempeñe interinamente el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Tenerife al comandante de Infantería D. Leopoldo Cabrera Pérez, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 9 del mes próximo pasado, proponiendo para que desempeñe el cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esa provincia al médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar D. Melchor Camón Navarra, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la referida propuesta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Habiendo causado baja en la Guardia Colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea por fin del mes anterior el primer teniente de la Guardia Civil D. Manuel Risco Grassá, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado oficial quede en situación de excedente en

la primera región y afecto para haberes á la Comandancia de Badajoz á partir de 1.º del mes actual, debiendo V. E. proponer á este Ministerio el subalterno que ha de cubrir la vacante que resulta en la mencionada Guardia Colonial.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Habiendo regresado definitivamente á la Metrópoli el cabo de la Guardia Civil Bautista Canet y Canet, que prestaba sus servicios en la Guardia Colonial de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la expresada clase cause alta en concepto de agregado en la Comandancia de su procedencia á partir de 1.º del mes próximo pasado, debiendo dársele destino de plantilla en la primera vacante que ocurra y proponer V. E. á este Ministerio la clase que ha de reemplazarle en la Guardia Colonial.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de Canarias é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Pablo Zabalza Ercilla y termina con D. Ventura Seco Muñoz, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, quinta y octava regiones, Interventor general de Guerra y Jefe del archivo general militar.

#### *Relación que se cita*

#### **Oficiales primeros**

D. Pablo Zabalza Ercilla, ascendido, del Archivo general militar, á la Capitanía general de la quinta región.

» Diego Ramos García, ascendido, de este Ministerio, á la Subinspección de las tropas de la primera región.

#### **Oficiales segundos**

D. Enrique de Andrade Anca, ascendido, de la Intervención general de Guerra, á la misma.

» Miguel Almansa Martín, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la primera región, al Archivo general militar.

» Cayetano Domingo Samper, ascendido, de la Capitanía general de la quinta región, al Archivo general militar.

#### **Oficiales terceros**

D. José Rodrigo Más, de la Capitanía general de la octava región, á la de la segunda.

» Juan Cerdá Santandreu, del Archivo general militar, á la Capitanía general de la tercera región.

» Pío Perea López, ascendido, del Gobierno militar de Cuenca, al Archivo general militar.

» Ventura Seco Muñoz, ascendido, de la Capitanía general de la segunda región, á la de la octava.

Madrid 5 de septiembre de 1913.—Luque.

\*\*\*

#### **LICENCIAS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el carabiniere de la Comandancia de Gerona, Ernesto Gorris Polo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle 28 días de licencia por asuntos propios para Banyuls Sur Mer (Francia), con sujeción á lo establecido en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el carabiniere de la comandancia de Málaga, Pedro Rodríguez Sánchez, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle veintiocho días de licencia por asuntos propios para Orán (Francia), con sujeción á lo establecido en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

#### **RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Juan Plá Ferrer, recluta del actual reemplazo, perteneciente á la caja de recluta de esa capital núm. 61, y acogido á los beneficios del art. 268 de la vigente ley de reclutamiento, en solicitud de que se le autorice para optar por los que otorga el 267 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista de las comunicaciones dirigidas por V. E. á este Ministerio manifestando que las Comisiones mixtas de reclutamiento que se indican en la siguiente relación, han acordado exceptuar del servicio militar activo á los reclutas que figuran en ella, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se cumplimenten dichos acuerdos, observándose para

su baja en filas los preceptos de la real orden de 15 de noviembre último (D. O. núm. 260). De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de septiembre de 1913.

**LUQUE**

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava regiones, Baleares y Canarias.

*Relación que se cita.*

Región	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
1. <sup>a</sup>	Soldado, Aquilino Vázquez Vázquez.	Badajoz.
	Idem, Timoteo Pedro Paños.....	Cuenca.
	Idem, Eduardo Rodríguez Reja...	Badajoz.
	Idem, José Perete Díaz .....	Albacete.
	Idem, Eulogio Valero Rivas.....	Toledo.
	Idem, Eugenio Carreño Portero....	Salamanca.
	Idem, Benedicto Ortiz Merino.....	Valladolid.
	Idem, Fulgencio Maquela Moreno...	Badajoz.
	Idem, Juan Francisco Peña Ojea ...	Toledo.
	Idem, Isidro Jiménez Iglesias .....	Idem.
	Idem, Pedro Polo Castellano.....	Idem.
	Idem, Ramón Pulido Vinuesa.....	Avila.
	Idem, Manuel Hernández Martín...	Idem.
	Idem, Juan Ortiz Muñoz .....	Toledo.
	Idem, José Martín Sánchez.....	Idem.
	Idem, Román Muñoz Chucío.....	Badajoz.
	Idem, Teófilo Alfaro Marín.....	Murcia.
	Idem, Argimiro Renriego González.	Avila.
	Idem, Marcelino Benito Muñoz....	Gua dalajara.
	Idem, José Tresenas Balmés.....	Barcelona.
	Idem, Miguel Carulla Martres.....	Idem.
	Idem, Francisco del Valle Tardío...	Sevilla.
	Idem, Conrado García Morales.....	Idem.
	Idem, Gabriel Castro Borreguero...	Córdoba.
	Idem, Juan Toledano Lombardo....	Granada.
	Idem, Antonio Ruiz Medina .....	Idem.
	Idem, José Pérez Gersilla.....	Idem.
	Idem, Francisco Serrano López....	Idem.
	Idem, Francisco Sierra Zafra.....	Idem.
	Idem, José Guadix Rojas.....	Idem.
	Idem, Francisco Torrico Gómez...	Córdoba.
	Idem, Bernardo González López....	Sevilla.
	Idem, Antonio Bermúdez García....	Idem.
	Idem, Francisco Fortes Fuste.....	Málaga.
	Idem, Félix Leo Martínez.....	Almería.
	Idem, Juan Lozano Bueno Jiménez...	Córdoba.
	Idem, Juan Almenara Caballero....	Idem.
	Idem, Domingo López Fernández...	Huelva.
	Idem, José Jurado Ricarte.....	Cádiz.
	Idem, Isidro Morán García.....	Badajoz.
	Idem, Antonio Gómez González....	Córdoba.
	Idem, Francisco Izquierdo Moreno.	Idem.
	Idem, Marcos Guix Vendrell.....	Barcelona.
	Idem, Juan Lluch Alemany.....	Idem.
	Idem, Juan Zubelet Martínez.....	Vizcaya.
	Idem, Eleuterio Torremocha Ortells	Valencia.
	Idem, Antonio Maignes Calabuig ..	Idem.
	Idem, Gregorio Minguet Alapont...	Idem.
	Idem, Teodoro Simón Roses.....	Idem.
	Idem, José Barceló Sancho.....	Tarrag. na.
	Idem, Baltasar Arcus Gurreta....	Idem.
	Idem, José Ferrer Bernat.....	Huesca.
	Idem, Vicente Canal Rodón.....	Barcelona.
	Idem, José Masip Cuadrat.....	Lérida.
	Idem, Jaime Carles Mañoso.....	Tarragona.
	Idem, Luis Sesplugas Lugañes....	Lérida.
	Idem, Jaime Roca Ciurana.....	Idem.
	Idem, José Mir Gangonells.....	Idem.
	Idem, José Albert Rico.....	Murcia.
	Idem, Blas Chusoz Pudreder.....	Valencia.
	Idem, Vicente Burget Tatay.....	Idem.
	Idem, Jacinto Crespo Condé.....	Orense.

Regiones	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
5. <sup>a</sup>	Soldado, Gregorio Caspe Martínez..	Navarra.
	Idem, Lorenzo Miranda Arpón.....	Logroño.
	Idem, Constantino Miranda Martínez	Navarra.
	Idem, Pedro Rodrigo Noteodi .....	Soria.
	Idem, Mariano Sasot Alavi.....	Huesca.
	Idem, Fidel Tejedor Marín.....	Zaragoza.
	Idem, Joaquín Oloria Oros.....	Idem.
	Idem, Antonio Clavería Paesa .....	Idem.
	Idem, Antonio Ferrero Lloso.....	Huesca.
	Idem, José Ferrer Bernat.....	Idem.
6. <sup>a</sup>	Idem, Antonio Rueda Saranca.....	Vizcaya.
	Idem, José Angulo Rozas .....	Idem.
	Idem, José Artolaza Idiguez.....	Guipúzcoa.
	Idem, Diego Borrego García.....	Salamanca.
7. <sup>a</sup>	Idem, Julián Alvarez García.....	León.
	Idem, Ramón Blasco Cuadra.....	Santander.
	Idem, Manuel González Menéndez..	Oviedo.
	Idem, Narciso López García.....	Valladolid.
	Idem, Francisco Juárez González..	Oviedo.
	Idem, José Piñón.....	Coruña.
	Idem, Cayetano Marín Dapico.....	Idem.
	Idem, José Díaz López.....	Lugo.
	Idem, Manuel Rodríguez Feijóo....	Orense.
	Idem, José García Rodríguez.....	Idem.
8. <sup>a</sup>	Idem, José Ticot Montserrat.....	Lérida.
	Idem, José Silis Llave.....	Idem.
	Idem, Olegario Sueiro Pérez.....	Pontevedaa.
	Idem, Andrés Pérez Iglesias.....	Idem.
C. G. Ba- loares	Idem, Antonio Trigo Brandón.....	Coruña.
	Idem, Manuel Cives Brandorriu....	Idem.
	Idem, Onofre Alba Pol.....	Baleares.
	Idem, Antonio Mojer Saume.....	Idem.
	Idem, Sebastián Pastor Moll.....	Idem.
	Idem, Manuel Sánchez Díaz.....	Canarias.
	Idem, Juan Cárdenas González....	Idem.
	Idem, Manuel Martín García.....	Idem.
	Idem, José Benítez Ramírez.....	Idem.
	Idem, Antonio Moreno Renla.....	Idem.
Canarias	Idem, Marcos Rodríguez Hernández.	Idem.
	Idem, Antonio Doreste Chinino....	Idem.
	Idem, Domingo Piñero Hernández..	Idem.

Madrid 3 de septiembre de 1913.—Luque.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. dirigió á este Ministerio en 14 de agosto próximo pasado, promovida por D.<sup>a</sup> Trinidad Peralta, en solicitud de que á su hijo José Suárez Peralta, recluta del reemplazo actual y acogido á los beneficios del artículo 267 de la vigente ley de reclutamiento, se le autorice para optar por los que otorga el 268 de la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, con arreglo á lo preceptuado en el art. 276 de la mencionada ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 26 de julio último, promovida por Juan Echeverría Unanue, vecino de Anzuela (Guipúzcoa), en solicitud de que á su hijo Vicente Echeverría Elorza, recluta del reemplazo de 1912 por el cupo de dicho pueblo, se le apliquen los beneficios del art. 271 de la vigente ley de reclutamiento y en su virtud le sean devueltas 500 pesetas de las 1.000 que ingresó como primer plazo de la cuota militar para reducir el tiempo de servicio en filas;

resultando que se halla justificado que los mozos Juan, José y Luis Echeverría Elorza, pertenecientes á los reemplazos de 1894, 1897 y 1907, respectivamente, se redimieron del servicio militar activo, y que por lo tanto son aplicables los beneficios que pretende, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que de las 1.000 pesetas ingresadas en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, correspondientes á la carta de pago núm. 65 de fecha 15 de febrero de 1912 para reducir el tiempo de servicio en filas del recluta Vicente Echeverría Elorza, se devuelvan 500, quedando satisfecho el total de la cuota militar que señala el art. 270 de la referida ley, con las 500 restantes, debiendo percibir la indicada suma el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el escribiente de segunda del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, con destino en este Ministerio, D. Manuel Jiménez Díaz, en solicitud de que sea licenciado su hermano Lorenzo, soldado del regimiento Infantería de Saboya núm. 6; resultando que éste ingresó en 14 de marzo de 1911 en concepto de voluntario sin premio por cuatro años y que por razón del número 10 del sorteo que obtuvo en el reemplazo de 1911, le ha correspondido la situación de excedente de cupo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido desestimar la petición del recurrente, puesto que el soldado de referencia tiene que permanecer en filas el tiempo de su compromiso, según previene el art. 209 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 28 de mayo último, consultando cómo ha de resarcirse el regimiento Infantería de Vad-Ras de los gastos producidos por el deterioro de la primera puesta y socorros suministrados hasta el día de su baja en filas del recluta incorporado indebidamente, perteneciente á la caja de recluta de Jaén, Luis Santiago Romero, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el gasto producido por el deterioro de la primera puesta, sea cargo al fondo de material del expresado cuerpo, y autorizar al mismo para reclamar el importe de los socorros suministrados con aplicación de los créditos del capítulo 1.º, art. 3.º del vigente presupuesto de este departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. dirigió á este Ministerio en 31 de julio último, promovida por Eduardo Asins Raga, recluta del reemplazo de 1912 por el cupo de Catarroja, de esa provincia, en solicitud de que se le apliquen los beneficios del art. 271 de la vigente ley de reclutamiento por haberse redimido del servicio militar activo sus dos hermanos Juan y César Asins Raga, pertenecientes á los reemplazos de 1898 y 1909, respectivamente, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta que se hallan justificado cuanto expone el recurrente, se ha servido disponer se haga aplicación al interesado de los beneficios que pretende, considerándose satisfechas con las 500 pesetas ingresadas el total de las cuotas que debía abonar por la reducción del tiempo de servicio en filas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Juan Norte Ródenas, vecino del Castellar de Santisteban (Jaén), en solicitud de que se exceptúe del servicio militar activo á su hijo José Norte Ródenas, mozo del reemplazo de 1912; y teniendo en cuenta que su hermano Juan contrajo matrimonio en enero último, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición en atención á que el matrimonio después del sorteo del que se trata de exceptuar no produce causa de excepción.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por José Bravo Martín, vecino de Málaga, con domicilio en la calle de Jaboneros núm. 13, en solicitud de que sea exceptuado del servicio militar activo su hijo José Bravo Barca, mozo alistado para el reemplazo del corriente año; y teniendo en cuenta que como comprendido en el art. 41 de la vigente ley de reclutamiento carece de derecho á las excepciones legales que pueda presentar, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Comisión mixta de reclutamiento de la indicada provincia, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por María Malagón Montenegro, vecina de Cuevas Bajas (Málaga), en solicitud de que sea exceptuado del servicio militar activo su hijo Juan Quintana Malagón, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido desestimar la petición de la recurrente, en atención que el matrimonio del hermano Francisco, después del sorteo, no produce causa de excepción sobrevenida.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Benigno Pérez y Pérez, vecino de Motilla de Palancar, (Cuenca), en solicitud de que sea baja en filas su hijo político Agustín Villoza Pinza, núm. 18 del reemplazo de 1912 y cupo de dicho pueblo, por suponer que cubrió la baja de Anacleto Pérez, núm. 13 del mismo ayuntamiento y reemplazo; y teniendo en cuenta que el Agustín le correspondió, por razón del número que obtuvo en el sorteo, servir en activo y el Anacleto, como útil en la revisión del presente año, debe incorporarse al reemplazo actual, según determinan los arts. 86, 90 y 224 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 6 del mes próximo pasado, promovida por Silvestre Aina Borao, en solicitud de que su hijo Hermenegildo Aina Pina, núm. 8 del sorteo de Letux para 1912 sea dado de baja en filas y sea llamado en su lugar Mariano Artigas Mateo, núm. 1 de su mismo ayuntamiento y reemplazo: resultando que Mariano Artigas fué exceptuado del servicio en filas en el año de su reemplazo, y que en la revisión del presente ha sido declarado útil; considerando que en virtud de lo dispuesto en los arts. 90 y 224 de la vigente ley de reclutamiento debe agregarse al actual reemplazo de 1913 hasta su pase á la segunda situación de servicio activo y que no puede aplicarse al cupo de 1912, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Fernando Lozano, vecino de Puente Genil (Córdoba), en solicitud de que sea licenciado su hijo Francisco Lozano Sánchez, soldado del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7; teniendo en cuenta que los del reemplazo de 1910 á que el interesado pertenece se encuentran en filas y que su incorporación á cuerpo activo se ordenó en real orden de 4 de marzo último, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Benita Muñoz Herrero, vecina de Valllado (Segovia), en solicitud de que pase al cupo de instrucción su hijo Angel Fraile Muñoz, soldado del regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, y teniendo en cuenta que por razón del número 7 que obtuvo en el reemplazo de 1912 á que pertenece, le correspondió servir en activo como comprendido en el cupo de filas, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913,

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Ricardo Jiménez Cuevas, vecino de Bayarque (Almería), en solicitud de que su hijo Juan Jiménez Hermoso, núm. 5 del citado ayuntamiento y reemplazo de 1912 pase al cupo de instrucción, fundándose en que ha sido declarado útil en la revisión del presente año el núm. 1 del mismo pueblo y reemplazo Jesús Hermoso Sobrino, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, puesto que los útiles en revisión deben incorporarse al reemplazo en que son declarados soldados, según previenen los arts. 86, 90 y 224 de la vigente ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

\*\*\*

#### REDENCIONES

Excmo. Sr.: Hallándose justificado que los reclutas que figuran en la siguiente relación, pertenecientes á los reemplazos que se indican, están comprendidos en el art. 175 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo, según cartas de pago expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que en la citada relación se expresan: cantidad que percibirá el individuo que hizo el depósito ó la persona autorizada en forma legal, según previene el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la quinta, séptima y octava regiones.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

## Relación que se cita

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazos.	CUPO		ZONA	Fecha de la redención			Número de las cartas de pago.	Delegaciones de Hacienda que expedieron las cartas de pago
		Pueblo	Provincia		Día	Mes	Año		
Joaquín Pérez Sanz .....	1911	Fuentes de Ma-	Soria.....	Soria.....	30	enero.	1912	610	Soria.
Gregorio Corbo Molinero.	1911	La Encina ...	Salamanca.	Salamanca.	30	septbre.	1911	174	Salamanca.
Antonio Nieto Ruano.....	1911	Macotera.....	Idem.....	Idem.....	30	nobre.	1911	140	Idem.
José Focinos de Valenzuela y Salgado.....	1910	Lalín.....	Pontevedra	Pontevedra	17	septbre	1910	71	Pontevedra.
José Andrés Cid Miguez...	1911	Merca.....	Orense.....	Orense.....	20	nobre.	1911	348	Orense.
Benito Granda Iglesias...	1911	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	septbre	1911	600	Idem.

Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los cabos de la Guardia Civil Juan Cobos Morales y Cesáreo Fernández Salceda, en súplica de que se les conceda la acumulación á su haber y premio de reenganche de la gratificación de efectividad que disfrutaban, con el fin de optar á los beneficios que para las jornadas reales determina la real orden de 2 de agosto de 1911 (D. O. núm. 70), el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los cabos de la Guardia Civil José Villanueva González y D. Ricardo Zapatero Santo, en súplica de que se les conceda la gratificación de jornada regia que determina la real orden de 2 de agosto de 1911 (D. O. núm. 70), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido desestimar dicha petición, toda vez que acumulado el haber y premio de reenganche que disfrutaban los interesados, no alcanzan á la suma de 1.500 pesetas anuales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el corneta licenciado de ese cuerpo Antonio Hernández Fernández, en súplica de que se le abone la diferencia de haber entre el de corneta de la Guardia Civil y soldado de Infantería que ha disfrutado desde marzo de 1908 á igual mes de 1909, en cuyo tiempo estuvo en espectación de retiro por inútil, y teniendo en cuenta lo preceptuado en las reales órdenes de 14 de abril y 18 de septiembre de 1906 (D. O. números 85 y 202), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, si bien solamente desde el 20 de abril de 1908 en que á partir

de la fecha de la instancia del recurrente se cumplen los cinco años que para la concesión de atrasos prescribe el art. 25 de la vigente ley de Contabilidad, debiendo la Comandancia de Málaga hacer la reclamación en la forma reglamentaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

## Sección de Infantería

## DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Señor Ministro de la Guerra ha tenido á bien disponer que por los primeros jefes de cuerpo de la Península, se explore la voluntad de los cornetas que deseen ser destinados á la Academia del Arma (Toledo), dando cuenta á esta sección de los que lo soliciten.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

P. A.,

Manuel Gómez-Cornejo

Señor...

\*\*\*

## PREMIOS DE REENGANCHE

*Circular.* La Junta central de enganches y reenganches, con fecha 21 de julio próximo pasado, remite relación de sargentos clasificados para el reenganche, como dispone el apartado b, regla 8.ª de la real orden circular de 14 de enero de 1904 (C. L. número 6); y, en su consecuencia, el Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que á los referidos sargentos que figuran en la siguiente relación, les sea concedido el primer período de reenganche y á partir de la fecha que á cada uno se señala en la citada relación.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 3 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

P. A.

Manuel Gómez-Cornejo

Señor...

## Relación que se cita

Altas ocurridas en la escala general de sargentos reenganchados con premio, que deben tener lugar en la fecha que se indica

CUERPOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha en que reunieron condiciones para el reenganche según clasificación practicada por la Junta Central			Fecha del alta
		Día	Mes	Año	
Reg. Zamora.....	Pedro Pérez Espinosa.....	4	septbre.....	1911	1.º octubre 1911.
Caz. Ciudad Rodrigo.....	Eustaquio Garcés Garcés.....	4	febrero.....	1912	1.º marzo 1912.
Reg. Africa.....	Mariano Elipe Rabadán.....	15	marzo.....	1912	1.º abril 1912.
Caz. Madrid.....	José Hernan Frey.....	29	ocobre.....	1912	1.º noviembre 1912.
Reg. Mallorca.....	Manuel Losada Gómez.....	3	nobre.....	1912	1.º diciembre 1912.
Caz. Barcelona.....	Manuel Tio Vila.....	12	dichbre.....	1912	
Reg. Cantabria.....	Buenaventura Roche Hernando.....	12	idem.....	1912	1.º enero 1913.
Caz. Tarifa.....	Alfredo Ferriz Calpe.....	1	enero.....	1913	
Reg. Ceriñola.....	Pedro Baroja Ortiz.....	3	idem.....	1913	
Caz. Cataluña.....	Miguel Roa León.....	23	idem.....	1913	
Reg. Tetuán.....	José Ferrer Marín.....	26	idem.....	1913	1.º febrero 1913.
Caz. Arapiles.....	José Valcárcel Bao.....	29	idem.....	1913	
Reg. Soria.....	Rafael Rodríguez Mancera.....	4	febro.....	1913	
Caz. Barcelona.....	Vifredo Cabanes Respin.....	4	idem.....	1913	
Reg. Toledo.....	Adriano Campano Giraldo.....	5	idem.....	1913	
Idem Ceriñola.....	José Boyero Mata.....	10	idem.....	1913	
Idem.....	Lázaro Martínez Soto.....	15	idem.....	1913	
Idem Aragón.....	Luis González Espiga.....	24	idem.....	1913	1.º marzo 1913.
Idem Palma.....	Antonio Luis Fullana.....	27	idem.....	1913	
Caz. Segorbe.....	Ramiro León Fernández.....	28	idem.....	1913	
Idem.....	Francisco Zubeldia Jiménez.....	28	idem.....	1913	
Reg. Extremadura.....	Gabriel Martínez Esclape.....	1	marzo.....	1913	
Idem San Fernando.....	Santiago Reyero Arenas.....	4	idem.....	1913	
Idem Extremadura.....	Antonio López Romero.....	4	idem.....	1913	
Caz. Cataluña.....	Manuel Hita Muñoz.....	4	idem.....	1913	
Reg. Serrallo.....	Eduardo Martínez Rodríguez.....	4	idem.....	1913	
Idem Africa.....	Aurelio Montoya Escobar.....	4	idem.....	1913	
Idem.....	José María Marín Martín.....	4	idem.....	1913	
Idem.....	Juan García Pérez.....	4	idem.....	1913	
Idem Toledo.....	Manuel Gago Blanco.....	4	idem.....	1913	1.º abril 1913.
Reg. Alava.....	Ramón Ripoll Marqués.....	4	idem.....	1913	
Idem.....	D. Pablo Espejo Jaén.....	8	idem.....	1913	
Idem Soria.....	Manuel Martín Muñoz.....	8	idem.....	1913	
Idem Albuera.....	Manuel Muzas Ibars.....	10	idem.....	1913	
Idem San Fernando.....	Miguel Soto Conde.....	14	idem.....	1913	
Caz. Barcelona.....	Adolfo Martínez Pérez.....	17	idem.....	1913	
Reg. Princesa.....	Cristóbal Escamez Ruiz.....	31	idem.....	1913	

Madrid 3 de septiembre de 1913.—P. A.—Manuel Gómez-Cornejo.

## Sección de Caballería

## DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el soldado del regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería Anselmo Catalán Herranz, pase destinado con la categoría de herrador de tercera clase al de Cazadores de Lusitania 12.º de la misma arma, por cuya junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

P. A.,

Ramiro Urlando

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región, Comandante general de Ceuta é Interventor general de Guerra.

## Sección de Sanidad Militar

## CONCURSOS

Con objeto de cubrir las plazas de mozos de laboratorios ó farmacias que puedan producirse, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se convoca á exámenes que se verificarán en la farmacia militar de esta Corte, núm. 3, el día 22 de octubre próximo, con arreglo al reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77); pudiendo ser aprobados doce aspirantes en el caso que se presente suficiente número y reunan las condiciones necesarias.

El plazo de presentación de instancias en esta Sección termina el día 10 del citado mes de octubre. Madrid 4 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

Jaime S. Lapresa.

\*\*\*

## PERSONAL AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR

Excmo. Sr.: Para cubrir una plaza de mozo vacante en la farmacia del hospital militar de Pamplona

na, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se nombra, con arreglo al reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), á Rufino Fernández Lago, domiciliado en esta Corte, Blasco de Garay, interior 9, número 1 de la escala, en expectación de destino, percibiendo sus haberes por cuenta de los fondos del Laboratorio Central, con cargo al capítulo 1.º, art. 3.º, sección 4.ª del presupuesto vigente é incorporándose en el plazo de 15 días.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

*Jaime S. Lapresa.*

Señor Inspector de Sanidad militar de la quinta región.  
Señor Director del Laboratorio Central de medicamentos.

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa academia, D. Juan de la Calzada y Vargas-Zúñiga, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Sevilla.

Dios guarde á E. S. muchos años. Madrid 3 de septiembre de 1913.

El Jefe de la Sección,

*Francisco Martín Arrúe.*

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA